

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

<b>AÑO V.</b>	<b>REDACCION</b> Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	<b>Viernes 18 de Setiembre de 1885.</b>	<b>SE PUBLICA</b> Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	<b>NÚM. 698.</b>
---------------	---	---	---	------------------

**MAQUINAS PARA COSER**

DE

La Comp.ª Fabril **SINGER**

**LEGÍTIMAS**

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales  
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
 Abeuradors, 8, Gerona.  
 Ingenieros, 4, Figueras.

**EMBARAZO**

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.  
 Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

**El tratamiento especial del virus sífilítico y de las escrófulas,** fruto de una experiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico *homeópata* D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.º Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

**ARTURO ROSÉS**

**DENTISTA**

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

**EMULSION**

DE

**SCOTT**

de Aceite Puro de

**HIGADO DE BACALAO**

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cru- do de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
  - Cura la Escrófula.
  - Cura la Demacracion.
  - Cura la Debilidad General.
  - Cura el Reumatismo.
  - Cura la Tos y Resfriados.
  - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.  
 Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cór- t Real 4, Gerona.



## D. José Blanch y Vallmitjana

DIPUTADO PROVINCIAL  
 POR EL DISTRITO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS,  
 Caballero de la Orden del Mérito militar de primera clase

### HA FALLECIDO

EN LA VILLA DE ARBUCIAS

Q. E. P. D.

El señor Presidente de la Excm. Diputacion provin- cial, la Comision de la misma, su desconsolada esposa, hijos, hijas, hijo político D. Sebastian Tossa, hermanos y hermanas políticas, tios, tias y demás parientes, rue- gan le tenga presente en sus oraciones.

**DOCUMENTO IMPORTANTE**

El *Monitor Oficial del Imperio*, de Berlin, ha publicado el texto de la última nota del príncipe de Bismarck al conde Solms con las notas alemana é inglesa de 1875.

Hé aquí el primero de estos do- cumentos:

«*Varcin*, Agosto 31 1875.

»El 19 del corriente el conde de Benomar se presentó en el ministerio de negocios extranjeros y leyó y dejó copia de la nota del gobierno español relativa á la cuestion de las islas Carolinas y Palaos. En esta nota el go- bierno español protesta contra el pro- ceder de Alemania en aquellas islas y las reclama como territorio de Espa- ña. Se reserva aducir pruebas de la soberanía española en dichas islas Ca- rolinas y Palaos y expresa la convic- cion de que el gobierno imperial re- nunciará á ejecutar un acto que ha de perjudicar los intereses de España.

»En la creencia de que no tuviesen dueño las antes mencionadas islas, un gran número de casas de comercio alemanas se ha ido estableciendo en ellas durante los últimos años. Pero no hubiera sucedido así, si las expre- sadas islas formáran parte de las po- sesiones coloniales de España, en aten- cion á que en tales posesiones el co- mercio extranjero liene que luchar con dificultades que impiden la existencia de los establecimientos mercantiles.

»En demanda de la proteccion del imperio para las islas Carolinas se han hecho repetidas instancias al go- bierno imperial por súbditos suyos

residentes en ellas, los cuales, á fuer- za de perseverante trabajo y grandes expensas pecuniarias, y no sin peli- gro de la vida, han puesto las islas en comunicacion con el mundo exte- rior. Seguramente no habrían hecho tales instancias, si se hubieran si- quiera fijado en las islas, si hubieran podido creer en la posibilidad de que fueran reclamadas como posesion es- pañola y puestas, por tanto, algun dia bajo la administracion colonial de España.

»En relacion con estos propósitos, se ha demostrado oficialmente, que aparte los intereses alemanes, que son los preponderantes en las regiones de que se trata, solo los hay ingleses; pero ningun español.

»El gobierno imperial habria re- chazado inmediatamente las proposi- ciones de sus súbditos, si hubiera po- dido pensar que España tuviera de- recho á la posesion de aquellas islas, ó que por lo ménos manifestára pre- tensiones en tal sentido. Pero no ha- bía ningun fundamento para justificar semejante suposicion. No existía en las islas ningun signo material que indicase que una nacion extranjera ejerciese en ellas derechos de sobera- nía; hasta el año presente ninguna nacion ha ejercido allí ni ha reivin- cado el ejercicio de los derechos de soberanía.»

«Si el gobierno español creía tener algunos derechos de soberanía sobre las islas, debió darlos á conocer (en 1875) en presencia de los únicos dos gobiernos interesados.

»Pero el gobierno español se hizo cargo de las protestas hechas, sin contestar, porque reconoció el funda- mento que ellas tenian y que nada te- nia que responder para refutarlas. De entonces acá no ha dado un solo paso para demostrar que España ha- yá tenido intenciones de adquirir de- rechos de soberanía ó de ocupar las islas fundando en ellas establecimien- tos comerciales ó de otra clase.

»El gobierno imperial no ha reci- bido tampoco la notificacion oficial de la toma de posesion efectiva de las islas, como debió hacerse conforme á las tradiciones y á lo estipulado por las potencias en las últimas conferen- cias de Berlin. Por consiguiente, el gobierno imperial estaba en su dere- cho al considerar á las Carolinas co- mo independientes, ó como no perte- necientes á dueño alguno, segun las ideas admitidas en Europa, y obró con la mas perfecta buena fé cuando dió la orden de poner bajo la protec- cion del imperio los establecimientos comerciales alemanes que allí existie- sen como hubiera podido hacerlo en cualquiera otro territorio sin dueño.

»En cuanto este paso pueda ser contrario á los derechos bien funda- dos de otra potencia, el gobierno im- perial se ha mostrado siempre dis- puesto, y lo está todavía, á respetar- los. Está, pues, dispuesto á examinar las pretensiones de España y hacerlas objeto de negociaciones amistosas.

»Al efecto espera que se le comu- niquen los títulos de propiedad de Es- paña. Y si las negociaciones amisto- sas no bastasen para llegar á una in- teligencia, el gobierno imperial estaria dispuesto á confiar la decision del punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de las dos partes in- teresadas. La cuestion de determinar cuál de las dos potencias tendrá el de- recho de ejercer soberanía sobre las Carolinas, no tiene bastante impor- tancia para que el gobierno imperial se aparte de las conciliadoras tradi- ciones de su política, que ha sido par- ticularmente amistosa para España.

»Sírvas V. E. dar á conocer esta comunicacion al marqués del Pazo de la Merced, ministro de Estado, dán- dole copia.

DE BISMARCK.»

**EL PENSAMIENTO DE UN GENERAL.**

Ojeando la coleccion de la notable publicacion «La Ilustracion nacional»

tropezado con el siguiente pensamiento, que el general Pavia escribió para el número extraordinario que hace pocos meses y con ocasión del centenario del general Marqués de Santa Cruz de Marcenado, publicó aquella empresa.

No queremos hacer comentario alguno, ni añadir una palabra á las que contiene, que á nuestro juicio son siempre sentenciosas. al ocuparse de España, pero tiene hoy cierta oportunidad. Dice:

«Las naciones que posean «grandes caracteres» serán siempre felices, disfrutarán constantemente de la paz, y prosperarán y se engrandecerán en todos sentidos.

Los hombres dotados de gran carácter honran á su patria, se sacrifican por ella en todas ocasiones. Son desinteresados y adversarios de la adulación y de la servidumbre; no descienden jamás á nimiedades, y ocupan siempre sus condiciones intelectuales que, por lo bien empleadas, producen mejores y más prácticos resultados que las más grandes capacidades, extraviadas por las ambiciones personales é intereses mezquinos, en asuntos de empresas elevadas que tengan relación con intereses generales de la patria, de la carrera que profesan, y de las misiones que se les confían.

Los enemigos más encarnizados de los «grandes caracteres», son todos los que no conciben que estos puedan existir; y los que más enérgicamente los desprestigian, son los charlatanes, perturbadores de oficio y gangrena de la sociedad.

¡Desgraciado país que no tenga «grandes caracteres» y entregue la dirección de sus destinos á esa raza de locuaces, que se conceptúan «hombres de Estado» con privilegio á ocupar toda clase de puestos sociales, y á gobernar, porque únicamente nacen con memoria, tienen el dón de la palabra, y adquieren osadías parlamentarias!

Los países entregados á «la elocuencia» son desdichados: se hallan constantemente perturbados, y no constituyen nada estable ni sólido.»  
—Manuel Pavia.

## CACHOS.

Una noticia grave é inesperada que publica la prensa ministerial de Madrid:

«El gobierno de S. M. británica ha anunciado que se pone de parte de Alemania en la cuestión de las Carolinas.»

Es lo que dice *El Imparcial*, con sobrada razón:

«El gobierno actual nos ha indisputado con todo el mundo.»

Pero dice más, el apreciable colega; después de hacer constar las causas, por demás conocidas, que han implicado el porqué el actual gobierno nos ha indisputado con la mayoría de las

naciones, termina así el artículo que dedica á tan grave cuestión.

«Estamos mal con todo el mundo, y por eso vemos con profunda amargura y creciente alarma que en un mismo día se nos anuncia el desmayo de los optimismos ministeriales en lo de Alemania; la actitud de Inglaterra, contraria á nuestros derechos, y lo probable entrada de los franceses en el país de Figuié.

Y no teniendo amigos en ninguna parte, nos vemos solos, sin poder impedir que cada pueblo realice los desarrollos coloniales que tenga por conveniente á costa de nuestros derechos é intereses.

Por eso, antes ya del conflicto veníamos pidiendo un cambio de gobierno y una situación que tuviese política internacional propia y activa, que estrechase los lazos con pueblos á quienes nos unen comunidad de intereses, que estableciera relaciones para desenvolverse sin obstáculos la vida nacional de la esfera que nos corresponde, alejando á la vez todo peligro de convertir á España en feudo de otra potencia, ó de que se nos mire como el cadáver de una gran nación relegado á soportar su pesadumbre en un rincón del mundo.»

Fijense nuestros lectores en lo que dejamos copiado y sacarán las consecuencias de la política desgraciada de los conservadores, que, como dice muy bien *El Imparcial*, nos han aislado de todo el mundo con su falta de una buena política internacional.

### Un párrafo de *La Epoca*:

«Las gentes, tranquilas del todo, se han lanzado á los paseos y al circo taurino. Conviene fijarse en esto porque denota que han cesado las patrióticas prevenciones de los últimos días, y reina perfecta confianza en los espíritus.»

El periódico ministerial va demasiado lejos con su afirmativa.

En este mundo, no hay nada perfecto.

Y en cuanto á España, de perfecta confianza en los espíritus no la habrá hasta que el país vea palpablemente que al final de la cuestión candente no sale perdiendo un pedazo de sus colonias.

Por esto las patrióticas prevenciones continúan y continuarán, porque ni han cesado, como supone *La Epoca*, ni hay motivo para que cesen hasta entonces.

De la nota dirigida por Bismarck al gobierno de nuestra nación el 4 del corriente mes, publicada por el gobierno alemán, merece leerse con atención el párrafo final.

Dice así:

«El gobierno alemán espera que se le comuniquen los títulos de propiedad de España. Y si las negociaciones amistosas no bastasen para llegar á una inteligencia, el gobierno imperial estaría dispuesto á confiar la decisión del punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de las dos partes interesadas. La cuestión de determinar cual de las dos potencias tendrá el derecho de ejercer la soberanía sobre las Carolinas, NO TIENE BASTANTE IMPORTANCIA para que el gobierno imperial se aparte de las conciliadoras tradiciones de su política, que ha sido particularmente amistosa para España.»

Pues si la cuestión de determinar cual de las dos potencias ha de ejercer la soberanía sobre las Carolinas,

no tiene bastante importancia para el gobierno alemán, ¿porqué la dá como principal punto de partida de las negociaciones á seguir?

¡Ah! Es que la manera como está redactada la nota del gobierno alemán se trasluce cierto intento de embrollar la cuestión capital.

Y esta cuestión es muy sencilla. Las islas Carolinas han sido siempre desde su descubrimiento una parte del territorio nacional. Alemania no quiso reconocer la soberanía de España sobre dichas islas,—lo cual tanto daba—pero sale ahora y sin avisos ni ceremonias hace actos de ocupación en una ó varias de ellas, considerándolas como territorio no ocupado por España.

Ahora bien. El gobierno español protesta del acto de ocupación y pide á Alemania retire de allí su pabellón y protectorado. ¿Lo retira? Ya no hay cuestión. ¿No lo retira? Pues España no puede cesar en su exigencia.

Todo lo demás es conversacion.

No hay como los periódicos canovistas para decir ciertas cosas.

Vaya un ejemplo.

*El Diario Español* moja la pluma y escribe:

«Aunque el cielo y la tierra se unieran, no podrían los liberales alcanzar el poder, sino cuando el señor Cánovas lo crea conveniente.»

Que conste.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 14 Setiembre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Reconcentración de la guardia civil en Madrid, Zaragoza, Gerona, Valencia, Vigo, Málaga, etc., etc. Hé aquí lo único que contesta el gobierno al entusiasmo nacional y á los peligros que corre la integridad de la patria.

Parece como que tiene deseos el señor Cánovas de que hagan fortuna los infinitos canards que corren.

Es claro, nos decimos, á esa concentración corresponde alteración de orden público en casi todas las provincias y aunque después resulte falso cuanto se comenta, la gente distrae la atención del asunto principal, que son las Carolinas.

Y á propósito de esta cuestión, hoy viene el *Times*, de Londres, dando detalles de lo que sucedió en Yap entre el capitán del crucero alemán, Capriles y España.

Capriles, á lo que se vé, desalojó de la isla á los alemanes trabando lucha con ellos, y luego, al intentar andar á cañonazos con los buques, el jefe señor España, sujetándose á terminantes órdenes de Terreros, no quiso reñir con los alemanes. Entonces Capriles parece que intentó tomar el mando de los buques, y con este motivo España se vió en el durísimo trance de aplicar la ordenanza hirviendo de un tiro á Capriles, que fué preso y conducido á Manila, donde

se le sigue el consiguiente proceso.

Esta versión de lo sucedido en Yap es tan verosímil que todo el mundo la dá como verídica, tanto más cuanto vienen á confirmarla telegramas de Terreros sobre graves y sustanciales diferencias entre los jefes de la expedición.

La noticia ha hecho la sensación consiguiente, teniendo en cuenta que ha salido de Madrid teleografiada al *Times* por su corresponsal en esta corte.

En el ministerio de Marina ha producido su jollin y no será extraño que produzca todavía gran ruido.

Como quiera que no dá detalles el telegrama del periódico inglés, cada cual se despacha á su gusto y se arman unos líos incapaces de describir.

De todos modos queda demostrado que los marinos cumplieron su deber, y que la responsabilidad, si la hay, apunta más alto.

Nada nuevo de las Carolinas, como no sea el que el gobierno no sabe nada, de nada ó se lo guarda para sus fines particulares.

Se procede con actividad al artillado de costas, fuertes y buques, pero algunos inteligentes aseguran que reina gran desbarajuste en las órdenes y que cada cual tira por su lado.

A propósito de Marina hoy se ha comentado mucho la noticia de la llegada á Cartagena del cañonero «Paz», buque que condujo á Mahon al general Antequera. Suponen que trae importantes pliegos para el gobierno, aunque nadie sabe que diablo podrán decir esos pliegos.

Más sobre Marina. El señor Moret parece ser el agente encargado de la negociación para la compra de los dos acorazados de combate que, encargados por China, están dispuestos en Inglaterra.

Van á costar unos 30 millones de pesetas y el asunto parece en vías de realización.

De notas diplomáticas nada. Hay que esperar á que vuelva el correo de gabinete que fué á Berlin. Se dice, sin embargo, que se recurrirá á un arbitraje siendo mediador el emperador de Austria.

La opinión rechaza esta idea y espera lo que digan de Berlin para forzar las cosas á una solución honrosa.

Vamos cansándonos de leer noticias de Alemania é Inglaterra, declarando que Bismarck hace grandes esfuerzos para no reñir. Tal creo, pero el canciller aspira á una solución pacífica imponiéndonos su voluntad. De otro modo obrará según le convenga.

Resumiendo; el asunto está peor mucho peor que al principio, y digo esto porque cualquiera que sea la solución se producirá aquí dentro una cuestión de difíciles perfiles como diría *El Correo* y que no puede Cánovas resolver.

Mucho ocupan y preocupan al monstruo las actitudes de la prensa, del ejército y la marina, organismos que movidos por patriótico impulso

## CRONICA GENERAL.

no quieren que se les deprima, y se les engañe.

Todos los días se habla de crisis, y lo raro es que siempre se presentan soluciones nuevas. Ahora se dice que Martínez Campos formará situación, con Jovellar en Guerra, Beranger en Marina, y varios fusionistas é izquierdistas de primera fila. Y como no saben que lugar designar á Sagasta le guardan la presidencia del Congreso, yendo Concha á la del Senado.

Dicen que este gabinete así formado ejercería el poder sin Cortes un tiempo ilimitado, hasta normalizar las grandes cuestiones pendientes.

Que contaría con la benevolencia de Castelar, y que es posible que Lopez Dominguez aceptara un cargo importantísimo en Ultramar.

Pero repito, es la solución de hoy, mañana oiremos otra; pero la realidad no será mas que una... Cánovas, Cánovas... Cánovas.

En los puertos del Cantábrico se reciben noticias alarmantes sobre empresas y aventuras de buques alemanes. Esto es sonar y nada más.

Estamos bien de cólera, y la gente vuelve.—T.

Garrigolas 16 Setiembre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: por fin los hechos han venido á demostrar la verdad de los asertos del comunicado de varios electores de ésta de fecha 28 del próximo pasado en contestacion á ciertos artículos del periódico *La Lucha* en los que pedía se cumpliera la ley en los procedimientos electorales con referencia á las elecciones municipales de esta; al afirmar dichos electores que de poco habia servido la ley en las referidas elecciones, y que de cumplirse se debía proceder á su nulidad, estaban en lo cierto y positivo, pues al dar cumplimiento á lo dispuesto por el M. I. Señor Gobernador civil y de conformidad con el dictámen de la Comisión provincial, ha sido cuando evidentemente ciertos los hechos denunciados, la mesa ha tenido que declararse incapáz y dejar sin efecto el citado decreto. ¿Que es lo que procedería ahora ante tan notoria temeridad é injusta pretension? Dejemos que obre nuestro dignísimo Sr. Gobernador civil, y en tal extremo mas vale pecar por clemencia que por intolerancia.

La temeridad de sostener la validez de tales elecciones, ha caido ya en el absurdo, ante la imposibilidad, solo procede la convocatoria de nuevas elecciones y estas vigiladas por algun delegado de ese Gobierno pondrán la verdad en su lugar desvaneciendo ilusorias esperanzas.

Me despido de V. y adhiriéndome en todo al comunicado de varios electores de esta ya citado, repito con ellos que se cumpla la ley, y que se cumpla para todos.

Es de V. su affmo. S. S. q. b. su mano.

*El Corresponsal.*

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes:

Bañolas atacados 3, fallecidos 2.—Castellfullit 4 y 2.—Ripoll 1 y 0.—San Pablo Seguríes 2 y 1.—Sarríá 0 y 1.—San Cristóbal de Campdevanól 1 y 1.—San Privat de Bás 1 y 0, y San Juan de Las Abadesas 1 y 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

—En esta ciudad, escepcion hecha del caso que hubo ayer en la calle de la Rosa, el cual seguía á última hora en gravísimo estado, no ha ocurrido nada de particular en la capital ni en las casas de beneficencia.

—Anteayer salió de Villanueva para Madrid nuestro muy querido y respetable amigo el diputado á Cortes por aquel distrito, excelentísimo señor D. Víctor Balaguer, restablecido ya de la indisposicion que ha retardado por algunos días su partida.

Durante el tiempo que el señor Balaguer ha permanecido en Villanueva, ha formado parte de la Junta de Auxilios de la villa y ha contribuido al fomento y mejora de aquella Biblioteca-Museo, para la cual adquirió últimamente varios objetos importantes, entre ellos un hermoso bajo relieve representando la escena bíblica de la Mujer adúltera, que le ha sido regalado por el conocido marmolista de Barcelona D. Francisco Planas Valls.

—El domingo último por la madrugada, en el pueblo de Rocafort, inmediato á Valencia, fueron robados los faroles del alumbrado público.

Robar es.

—Ha sido multado en quinientas pesetas por el Gobierno civil, el Alcalde de Selva de Mar por insistir en tomar arbitrarias medidas sanitarias.

—El señor Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el inspector de carruages perciba por cada reconocimiento, únicamente cinco pesetas, sin que el dueño del carruage venga obligado á abonar absolutamente nada más, ni á los inspectores de orden público, ni á ningun otro empleado.

—Ayer segun se nos dijo fué denunciado nuestro apreciable colega *El Demócrata*.

Sentimos el percance de todas veras y deseamos al colega completa y favorable resolución.

—Dice un colega.

«Es necesario romper toda relacion con Alemania, como se rompe todo trato con persona peligrosa. Alemania es una araña que quiere enredarnos en su tela para chupar poco á poco nuestra sangre. Los que esto no ven son miopes de inteligencia ó infames secuaces de la tenebrosa política de Bismarck.»

Tiene razon el colega y con jente como los alemanes lo mejor es no te-

ner tratos con ellos.

—Hace tres días que volvemos á sentir fuertes calores, particularmente en el peso del día, por cuyo motivo ha habido en varios pueblos algunos casos de cólera que tienen alarmados á sus vecinos por temor que no se desarrolle la epidemia.

Ojalá vengan nuevas lluvias que serian muy beneficiosas para la salud y para que los labradores puedan preparar la tierra para la sementera.

—Se nos ha rogado la insercion de las siguientes líneas.

Actualmente el pueblo de Celrá está dando una elocuente prueba de amor á la enseñanza y á los encargados de difundirla. Se compromete hacer un aumento considerable á la asignacion del Profesor actual si se decide no pasar á Torroella de Montgrí. Semejante proposicion honra en extremo al pueblo y á su Profesor, y nosotros sentimos un placer especial en publicarlo, ya para manifestar nuestro agradecimiento á cuantos se interesan por la instruccion, ya para que sepan nuestros lectores que Celrá sabe estimar la instruccion en lo que vale.

Aprenda Bordils de sus vecinos los celracenses, que no cambiará de Maestros como de camisas, y no dará por por más tiempo el triste contraste de que al lado de un pueblo cuyas autoridades se esmeran en proteger la instruccion, se halle aquel adeudando hace años cierta cantidad á la pobre viuda de D. José Palahí por no haberla aceptado con alguna rebaja que le propuso el Alcalde, á instancia, nos dicen, de quien por hoy no nombramos. ¿Aun no se ha convencido el Alcalde de Bordils que las atenciones de primera enseñanza no se colizan ni se regatean como los patos en la plaza.

## REMITIDO.

Llagostera 17 Setiembre de 1885.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Invocando si fuere preciso el derecho que para ello me asiste, espero que en prueba de imparcialidad se servirá insertar en su periódico las siguientes líneas, como rectificacion al 4.º suelto de gaceta del número del 16 del actual. De ello le quedará agradecido S. S.—*Santiago Roure*.

Indicase en EL CONSTITUCIONAL de el miércoles último, que el señor Gobernador ordenó al Alcalde de Llagostera la suspension de todo procedimiento contra el señor Borrell por reintegro de cantidades «por ser altamente improcedente cuanto pretende reclamarle el actual Alcalde», y como el actual Alcalde no pretendió por sí, sino acatando órdenes superiores exigir cosa alguna, debo hacer constar:

1.º Que el señor Gobernador civil ordenó en 24 de Agosto último, que si dentro el término de diez días, no reintegraban el señor Borrell y demás cuentadantes, las 10,725 pesetas 66 céntimos, de cuya suma segun dicha autoridad, de acuerdo con la Comisión Provincial, quedaban al-

canzados, se procediese contra ellos ejecutivamente.

2.º Que hasta el 14 del actual no incoó la Alcaldía de Llagostera el procedimiento ordenado.

3.º Que lo que ha mandado suspender el señor Gobernador, no han sido acuerdos del Alcalde de Llagostera, sino lo que él mismo habia prevenido en 24 del pasado y

4.º Que por lo tanto nada pretendo ni he pretendido exigir por mi parte á dichos señores, limitándome á cumplir lo que se me ordenaba, y á cumplirlo con la lealtad y celo que me es propio.

Por tal insercion le dá anticipadamente las gracias S. S.—*Santiago Roure*.

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.—AGENCIA DE LA CAPITAL.

Se anuncia al público con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 de la Instruccion de 20 de Mayo del año 1884, que la cobranza de la contribucion INDUSTRIAL dará principio á domicilio en esta capital el día veintiuno del corriente continuando sin interrupcion hasta el treinta del mismo y terminado este plazo, se publicará otro breve y perentorio para que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas al Recaudador, lo verifiquen en esta Agencia que se halla establecida en la calle de San Francisco n.º 9, Principal.

En su consecuencia se invita á los mismos por medio del presente á que verifiquen sus pagos en el plazo señalado para lo cual recibirán del recaudador que suscribe el oportuno recibo talonario, sin enmienda alguna á menos que esta se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello de la Administracion debiendo conservar este en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Igualmente se hace saber que el artículo 11 de la citada Instruccion prohíbe terminantemente á esta recaudacion hacer entrega del recibo de un trimestre dejando en descubierto otro ú otros de la misma contribucion de conformidad en lo dispuesto en la mencionada Instruccion.

Gerona 16 Setiembre de 1885.—  
El Agente, *Jaime Camprodon*.—  
V.º B.º—El Alcalde, *Andrés Tuyet*.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 16.—Los señores Cánovas y Pezuela acaban de conferenciar. Discutieron la conveniencia de levantar un empréstito de 130 millones de reales aplicables á la Marina.

El vapor «San Quintín» ha vuelto á zarpar de Manila en direccion á Yap.

El número de islas ocupadas en las Carolinas por los alemanes, son catorce, dejando el gobernador una fuerte guarnicion en Ponape.

Se ignora aun la situacion de los vapores «Velasco» y «Aragon.»

El general Lopez Dominguez ha visitado hoy al Rey.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, (no arrancarlas jamás!) bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

**Preservativo para la epidemia.**

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento ha obtenido la Compañía Fabril «SINGER» con sus célebres máquinas sin Lanzadera. Ojo sastres y zapateros con las falsificadas.

## NODRIZAS

Sabido es, que la leche clara y pobre en sales cálcicas alimenta mal al niño y le ocasiona diarrea y vómitos, resultando que el tierno ser debe resentirse considerablemente de la falta de aquellos alimentos indispensables para su existencia y desarrollo; pues no encontrando el niño en la leche, las sales cálcicas que necesita para la vida, se enflaquece, sufre de diarrea, su piel seca y sin brillo se cubre de erupciones, siendo esto una de las causas del crecido número de niños *linfáticos* y escrofulosos tan comunes en nuestros días; así es, que todas las *nodrizas* deben usar durante la lactancia, el *Chocolate-Osteógeno* por ser el único chocolate que contiene ácido láctico, fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos, siendo además *iodado*, que es una ventaja excelente para modificar de un modo seguro la constitución de los niños *linfáticos* y *escrofulosos*, enfermedades que vienen siendo por desgracia, patrimonio de la actual generación.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José María Pérez Xifra.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. María Pérez Xifra y principales de España.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricolfi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

**Vista cansada, Vista corta y Presbicia** — SE CURAN — RADICALMENTE —  
© Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## VILANA Y C.º

3, PROGRESO 3,

## CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la dentición para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

### IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde está establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

### TRASLADO.

**PAGÉS, peluquero.**

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

**Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.**

### Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. También se ceden habitaciones amuebladas. Plaza de la Constitución, 8, 2.º derecha.